



Gaceta

UNIVERSITARIA



Secretaría General

N° 11. Mayo de 2023



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
TERRITORIAL DE CARACAS
“MARISCAL SUCRE”





CONSEJO **UNIVERSITARIO**

CONFORMAN ESTE CONSEJO

EL RECTOR:

MSc. JAIME MÁRQUEZ

RESPONSABLE DEL ÁREA ACADÉMICA:

MSc. DAYANA GRAU

RESPONSABLE DEL ÁREA

TERRITORIAL:

Dra. MIRELLA YAQUERES

LA SECRETARÍA:

Dra. OLGA ESTELA GUTIERREZ

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

Br. DAVID BRITO



SESIÓN

Con el único fin de garantizar el Principio de Legalidad de los actos administrativos según lo establecido en el artículo 137 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cual establece Artículo 137. La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen. Artículo 18 de La Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, De los Actos Administrativos, el cual expresa todo lo relativo al contenido que debe llevar el Acto Administrativo para su validez y cause los efectos para lo cual fue creado y el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, el cual reza "Artículo 4. La Administración Pública se organiza y actúa de conformidad con el principio de legalidad, por el cual la asignación, distribución y ejercicio de sus competencias se sujeta a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y los actos administrativos de carácter normativo dictados formal y previamente conforme a la ley, en garantía y protección de las libertades públicas que consagra el régimen democrático participativo y protagónico. De esta manera el Consejo de Gestión Universitaria **RESUELVE.**

Quienes suscriben, MSc. JAIME MARQUEZ, Rector del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", designado según Resolución N° 001 Publicado en Gaceta Oficial N°42.307 de fecha 28/01/2022, Dra. OLGA GUTIERREZ, Secretaria del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la misma universidad, designada según Resolución 42, Publicado en Gaceta Oficial N° 42.294 de fecha 12/01/2022 de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre". De noviembre de 2022.

**CONSIDERANDO**

Que en fecha 23 de noviembre de 2018, mediante Decreto Presidencial N° 3.681, publicado en Gaceta Oficial N° 41.531 publicada en la misma fecha, se creó la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre. Mencionando en el Artículo 7º, que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", surge de la transformación del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre".

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 7º del Decreto de Creación se establece que: "La Universidad Politécnica Territorial asumirá la gestión de los Programas Nacionales de Formación y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada que le fueran autorizados al Instituto Universitario.

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 8º, del mencionado Decreto de Creación se establece que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", debe garantizar la continuidad, permanencia, prosecución y culminación de los estudios de las y los estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre", que a la fecha de promulgación de este Decreto, se encuentren cursando Programas de Formación Nacional y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada en dicho instituto. A tales efectos, la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", asumirá de forma inmediata a las y los estudiantes de la identificada institución de educación universitaria como propios.



DECIDE

- 1.) REVISIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES POR VICERRECTORADOS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCES Y PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL TRIMESTRE CON METAS ESPECÍFICAS).

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se conversó sobre los planes y metas en desarrollo de la universidad.
- ⊕ Se acuerda que los Vicerrectorados y las Direcciones, presenten planes y objetivos en función de los 8 los objetivos estratégicos de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre. Iniciando por el Vicerrectorado Desarrollo Territorial.

- 2.) CONSIDERACIONES PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LA GACETA OFICIAL N° 42436 DE LA IV CONVENCIÓN COLECTIVA DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS, EN TODAS LAS CLÁUSULAS QUE GUARDEN RELACIÓN CON LOS CONCEPTOS LABORALES.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se aprueba la aplicación de la Gaceta Oficial N° 42436 de la IV Convención Colectiva de los Trabajadores Universitarios, en todas las Cláusulas que guarden relación con los Conceptos Laborales.

- 3.) SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL TRASLADO INTERNO DEL TRABAJADOR EDWIN ALEXIS MENDOZA MORALES, TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD N° 12.833.001 DE TALENTO HUMANO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO.

RESOLUCIÓN

- ⊕ No se aprueba el traslado interno del trabajador Edwin Alexis Mendoza Morales a la Dirección de Control de Estudios como personal administrativo.

- 4.) Consideraciones para la aprobación de ascensos de profesores con constancia de tramitación de título.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Aprobado ascensos de profesores con constancia de tramitación de título.

- 5.) CONSIDERAR LOS AÑOS DECLARADOS COMO UNA PANDEMIA PARA LOS ASCENSOS QUE LE CORRESPONDA AL PERSONAL DOCENTE.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se aprueba considerarlos años declarados como una pandemia para los ascensos que le corresponda al personal docente.

- 6.) CONSIDERACIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE LOS TRABAJADORES.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se acuerda dejar a discreción de cada departamento.

- 7.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Creación de la Comisión para organizar cursos intensivos de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre" 2023.

La comisión estará integrada por los siguientes responsables de Áreas:

- MSc. Jaime Márquez – Rector.
- Abg. Maribel Guillen – Coordinadora.
- Dra. Olga Estela Gutiérrez García - Secretaría.
- Dra. C. Mirella Yaquieres Martínez - Vicerrectora de Desarrollo Territorial.

- ⊕ La Vicerrectora Académica solicitó la aprobación de la comisión del concurso del personal docente, la cual estará conformada por:

- Dra. Aixa Boyer, titular de la cédula de identidad N° 3.673.681
- Dra. Nidia Figueredo, titular de la cédula de identidad N° 4.884.904
- MSc. Dayana Grau, titular de la cédula de identidad N° V-12.112.712. Aprobada la comisión del concurso del personal docente.

- ⊕ Se acuerda cese de funciones de la Lcda. Migdalís Viñoles como Coordinadora del PNF en Administración, a partir del lunes 07 de mayo de 2023.

- ⊕ El Consejo de Gestión Universitario acuerda rediseñar 11 títulos sin el código CR, correspondiente al Acto de Grado realizado el 05 de julio de 2022.



- Se designa al Lcdo. Álvaro Martínez como Director de Planificación, Presupuesto y Normalización.
- Se aprueba el cambio que solicitó el Rector de dedicación del Profesor Lenin Gonzales titular de la cedula de identidad N° 10.090.77, en función que ha venido desempeñando responsabilidad de manera satisfactoria, quedando como Docente Tiempo Completo.

Nota: Se deja constar en Acta que el Br. David José Brito Vásquez - Representante Estudiantil, se retiró en el punto N°1, para cumplir compromiso con el Sistema Nacional de Ingreso.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-014-05-2023.

Es todo, en Caracas, a los 04 de Mayo de 2023.



Acta Nº CGUP 015-05-2023

DECIDE

1.) CONSIDERACIONES PARA LA APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS PROPIOS OBTENIDOS POR LA FABRICACIÓN DEL EJE DE TORNO A LA EMPRESA INVEVAL.

RESOLUCIÓN

- Pospuesto.

2.) PROPUESTA PARA HACER UN AMPLIO LLAMADO A TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD DE LA UPTECMS Y DEL ENTORNO PRODUCTIVO, PROFESIONAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, PARA DAR INICIO A UN PROGRAMA DE CURSOS Y TALLERES CERTIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD.

RESOLUCIÓN

- Se aprueba el llamado a todos los sectores de la comunidad de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre (UPTECMS) y del entorno productivo, profesional, cultural y deportivo, para dar inicio a un Programa de cursos y talleres certificados por la universidad.

3.) CONSIDERACIÓN DE LOS PROFESORES JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ, CARINA GARCÍA Y CUIMAN MORENO, PARA CONFORMAR COMISIÓN COORDINADORA PNF ADMINISTRACIÓN.

RESOLUCIÓN

- Se integra a formar parte de la comisión la Profa. Migdalis Viñoles, como orientadora a la comisión sobre el Programa Nacional de Formación (PNF) en Administración.

Br. David José Brito - Representante Estudiantil, manifiesta que él Centro de Estudiantes estaba en contra de la remoción de la profesora Migdalis Viñoles de la Coordinación del PNF de Administración, por tal motivo no estábamos de acuerdo con la conformación de esa comisión y adicionalmente expresamos que las personas que querían nombrar en dicha comisión ya tienen una alta carga de trabajo y consideramos ilógico que se le sume alguna extra.

4.) CREACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO TERRITORIAL MARISCAL SUCRE (MONETSU).

RESOLUCIÓN

- Se aprueba creación del modelo de negocio Territorial Mariscal Sucre (MONETSU).

5.) SERVICIO COMUNITARIO DE LA MISIÓN SUCRE, PROPIO DE LA UPTECMS.

RESOLUCIÓN

- Se aprueba que la Coordinación de Servicio Comunitario de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", avale el Servicio Comunitario y Proyecto de la Misión Sucre.

6.) APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LA LCDA. RODRÍGUEZ RAMOS, JEULIS DEL VALLE, C.I. 11.968.199, ENCARGADA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ALMACÉN, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

RESOLUCIÓN

- Se aprueba la designación de la Lcda. Rodríguez Ramos, Jeulis del Valle, C.I. 11.968.199, responsable de la Unidad de Almacén.

7.) CONTRATACIÓN SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS DOS SEDES DE LA UPTEC-MS.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se aprueba la adjudicación directa en la compra de material de limpieza para las dos sedes de la UPTEC-MS.

8.) INICIO DEL PROCESO DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL REGLAMENTO

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se aprueba el Inicio del proceso de revisión y análisis del reglamento de Ingreso, Ubicación, Permanencia y Ascenso del personal docente.

9.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

- ⊕ La Dra. Olga Gutiérrez- Secretaría, solicito sea reconsiderado revertir la decisión del traslado interno del trabajador Edwin Alexis Mendoza Morales a la Dirección de Control de Estudios como personal administrativo; **Se aprueba el traslado interno del trabajador Lcdo. Edwin Alexis Mendoza Morales, titular de la cedula de identidad N° 12.833.001 de la Dirección de Talento Humano a la Dirección de Control de Estudios como asistente administrativo.**
- ⊕ La MSc. Dayana Grau - Vicerrectora Académica, presentó formato del Servicio Comunitario; **El Consejo aprueba el formato.**
- ⊕ La MSc. Dayana Grau - Vicerrectora Académica, solicitó el espacio del aula 23, para crear un laboratorio de robótica, PNF en Informática; **Se aprueba el espacio del aula 23, para salón de robótica, coordinado por el PNF en Informática.**
- ⊕ El Lcdo. José Jiménez - Director General de Administración, Solicitó la aprobación de la Instalación del Consejo de Gestión Administrativa; **Se aprueba la Instalación del Consejo de Gestión Administrativa, a partir del jueves 11 de mayo del 2023.**
- ⊕ El Lcdo. José Jiménez - Director General de Administración, Solicitud la aprobación del inicio del proceso administrativo en la facturación y registro del servicio: "Fabricación de rueda dentada 28 dientes di=30mm de=60mm longitud entre eje y rueda = 52mm, correspondiente al tren de engranajes del carro principal torno INVEVAL; **Se Aprobó por el Consejo.**
- ⊕ Se aprueba cambios de Dedicación de los Docente que a continuación se detalla:
 - Profesor Gil Lizardo Hipólito, Cedula de identidad V. N° 6.180.884, quedando como Docente Dedicación Exclusiva.

- Profesor Venegas V. Randy Alfonzo, Cedula de identidad V. N° 12.785.196, quedando como Docente Dedicación Exclusiva.
- Profesor Blanco Luis Alberto, Cedula de identidad V. N° 2.232.555, quedando como Docente Dedicación Exclusiva.
- Profesor Pernia P. José L, Cedula de identidad V N° 6.670.835, quedando como Docente Dedicación Exclusiva.
- Profesor de la Profesora Medina Rivas, Yelitza Yajaira, Cedula de identidad V° 11.048.369, quedando como Docente Tiempo Completo.
- Se designa al Profesor Gil Lizardo Hipólito, Cedula de identidad V. N° 6.180.884, como Coordinador de Proyecto en el Programa Nacional de Formación en Ferroviaria.
- Se designa al Ing. Venegas V. Randy Alfonzo, cedula de identidad N° V-12.785.196, como Responsable Interino Provisional de la Coordinación del Proyecto Nacional de Formación (PNF) en Ferroviaria.

Nota: Se deja contar en Acta que el Br. David José Brito Vásquez - Representante Estudiantil, se retiró en el punto N° 7, para cumplir compromiso con "1 Encuentro de líderes universitarios Caracas 2023".

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-015-05-2023.

Es todo, en Caracas, a los 11 de Mayo de 2023.



Acta N° CGUP 016-05-2023

DECIDE

Se suspende sesión ordinaria



DECIDE**1.) ESTABLECER TIEMPO PARA LA ENTREGA DE PROVIDENCIAS.****RESOLUCIÓN**

- ⊕ Aprobada Se acuerda socializar Acta de Consejo Universitario vía correo electrónico, los días lunes para su aprobación y firma por los miembros del Consejo y posteriormente firmarla en físico. El día martes se enviará las providencias para la firma correspondiente y consecutivamente ser socializadas.

2.) COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE PLANES, OBJETIVOS Y PROYECTOS POR LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y SECRETARIA.**RESOLUCIÓN**

- ⊕ El Vicerrectorado de Desarrollo Territorial, presentará planes, objetivos y proyectos.

3.) PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE BACHILLERES CON EXPERIENCIA LABORAL Y PERFIL DE ESTUDIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVO O DOCENTES COMO AUXILIARES DOCENTES PARA ATENDER NECESIDADES DE LABORATORIOS, TALLERES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS.**RESOLUCIÓN**

- ⊕ Se aprueba la propuesta de contratación de bachilleres con experiencia laboral y perfil de estudios técnicos, administrativo o docentes como auxiliares docentes para atender necesidades de laboratorios, talleres y Departamentos Académicos.

La Dirección de Gestión Académica establecerá los acuerdos, compromiso o baremo para el proceso de contratación y debe estar argumentado por la decisión del Consejo de Gestión Universitaria.

4.) CONSIDERACIONES PARA LA ENTREGA DE PROYECTOS A LAS COORDINACIONES DE LOS PNF COMO REQUISITO PARA INGRESAR AL LISTADO DE GRADUANDOS.**RESOLUCIÓN**

- ⊕ Se acuerda exonerar la entrega del Proyecto Socio Integrador en físico a los estudiantes próximos a acto de grado hasta el año 2021, la entrega se hará en Digital vía correo electrónico.
- ⊕ Los graduando diciembre 2022, le corresponde hacer la entrega del Proyecto Socio Integrador en físico (Encuadrado) y en Digital vía correo electrónico.
- ⊕ La población estudiantil flotante, se le darán respuesta de acuerdo a la decisión que tome Consejo Académico.
- ⊕ Se creara un repositorio o sistema para que los estudiantes revisen los Proyecto Socio Integrador.

5.) CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE NUEVO INGRESO, PERSONAL DOCENTE TIEMPO COMPLETO: MSC. YEISON E. ARENAS K. PARA IMPARTIR LA UNIDAD CURRICULAR INGLÉS.**RESOLUCIÓN**

- ⊕ Se aprueba la contratación como Docente Tiempo Completo del MSc. Yeison E. Arenas k. para impartir la unidad curricular Inglés.

6.) PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LCDA. LILIBETH M. GÓMEZ P, PARA IMPARTIR LA UNIDAD CURRICULAR ACA.**RESOLUCIÓN**

- ⊕ Se aprueba la contratación como Docente Tiempo Completo de la Lcda. Lilibeth M. Gómez P, para impartir la unidad curricular ACA.

7.) SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL TRASLADO INTERNO DEL TRABAJADOR GARCÍA L, EDGAR A, TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD N° 10.782.912 DE BIBLIOTECA SEDE ANTÍMANO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE ESTUDIOS COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO TAQUILLA SEDE SAN MARTIN.**RESOLUCIÓN**

- ⊕ Se aprueba la solicitud de traslado interno del trabajador García L, Edgar A, titular de la cedula de identidad N° 10.782.912 de Biblioteca Sede Antímano a la Dirección de Control de Estudios como personal administrativo Taquilla Sede San Martin, (turno mañana).



8.) CONSIDERACIONES PARA LA APROBACION DEL ING. JULIO DORTA COMO DOCENTE CONVENCIONAL

RESOLUCIÓN

- Se aprueba la solicitud como Docente Tiempo Convencional al Ing. Julio Dorta.

La Dra. Olga Gutiérrez Secretaria del Consejo de Gestión Universitaria, propuso se active un componente docente en pedagogía crítica.

9.) PRESENTACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA UPTEC-MS, AMBAS SEDES (DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA Y PROYECTOS).

RESOLUCIÓN

- Se aprueba la adjudicación de los espacio por parte del Director General de Administración Lcdo. José Jiménez.

El Br. David José Brito Vásquez - Representante Estudiantil, solicitó la entrega del espacio asignado al centro de estudiantes en Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre del año 2022, el aula 51 de la sede de Antímano y en Sesión Ordinaria de fecha 21 de abril del año 2023, la Oficina del Servicio Comunitario sede de la Federación.

10.) PRESENTACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LA UPTEC-MS, AMBAS SEDES (DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA Y PROYECTOS).

RESOLUCIÓN

- Pospuesto.

11.) PUNTOS VARIOS.

- La MSc. Dayana Grau – Vicerrectora Académica, Solicitó la aprobación del jurado para trabajo de ascenso de la **Profesora Francis Crespo, cedula de identidad N° V 11.489.211.**

Profa. Martha Elena Gómez, Cedula de identidad N° V 11.819.722.

Prof. Alfredo Agreda Paredes, Cedula de identidad N° V 12.213.115.

Profa. Dayana Grau Peña, Cedula de identidad N° V 12.112.712.

- Se aprueba jurado para Trabajo de Ascenso de la Profesora Francis Crespo.

El Lcdo. José Jiménez - Director General de Administración, Solicito la aprobación de pago a Proveedor por concepto de celebración del día de las madres realizado el jueves 18 de mayo de 2023. Distribuidora de Alimentos CJK, C.A. RIF J-29517262-1.

- Se aprueba de pago a Proveedor concepto de celebración del día de las madres realizado el jueves 18 de mayo de 2023. Distribuidora de Alimentos CJK, C.A. RIF J-29517262-1.

EL Abg. Rubén Romero - Consultor Jurídico, Solicito se instruya a la Dirección de Talento Humano actualice las primas de responsabilidad a la nueva Estructura Organizativa de la universidad, aprobada en Consejo de Gestión Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 10 de octubre del año 2022 según acta N.º 035.

- Se aprueba la actualización de las primas de responsabilidad mensual de carácter salarial en los cargos de dirección, coordinación, responsables de departamentos administrativos, supervisores, y todos los establecidos de acuerdo a la nueva Estructura Organizativa de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre" (UPTECMS), aprobada en el Consejo de Gestión Universitario en Sesión Extraordinaria en fecha 10 de octubre del año 2022 según acta N.º 035.

Nota: Se deja constar en Acta que la Dra. Olga Gutiérrez Secretaria del Consejo de Gestión Universitaria, se retiró en el punto N° 10, para cumplir compromisos personales.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-017-05-2023.

Es todo, en Caracas, a los 22 del mes de Mayo de 2023.



**Dra. Olga Gutiérrez
Secretaria del Consejo**

Designado mediante resolución N° 42

Publicado en Gaceta Oficial N° 42.294 de fecha 12-01-2022

**MSc. Jaime Márquez
Rector**

Designado mediante resolución N° 001

Publicado en Gaceta Oficial N° 42.307 de fecha 28-01-2022